

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10859** CERÁMICA RIBESALBES, S.A.

Ampliación y reducción de capital.

En cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la mercantil "CERÁMICA RIBESALBES, S.A.", por acuerdo de Junta General celebrada el 24 de junio de 2016, acordó, por unanimidad, la reducción de su capital social en 24.400,00 euros, mediante la amortización de acciones propias en autocartera, que en el mismo acto acordó un aumento de capital con cargo a reservas de 39.800 euros, quedando su capital una vez realizadas ambas operaciones en 75.600,00 euros, representado por 7.560 acciones de 10 euros de nominal cada una de ellas. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias. No existe derecho de oposición previsto en el artículo 334 Ley de Sociedades de Capital por cumplirse los requisitos previstos en el artículo 335-c de ese mismo Texto Legal.

Onda, 28 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160087608-1